ACTA No. 35
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

En la ciudad de Facatativá, siendo las (8:00 a.m.) del día veintisiete (27) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en el domicilio social de la Fundación, se reunieron las siguientes personas, mediante citación previa del Director Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Fundación y en la ley:

NOMBRE	En calidad de
JUAN CARLOS MADRIÑAN B.	Fundador
JESSICA HANNAFORD	Miembro Junta Directiva
RICHARD DECKERS	Miembro Junta Directiva
JAIRO GÓMEZ SANDOVAL	Miembro Junta Directiva
EUGENIO MARTÍNEZ NIÑO	Miembro Junta Directiva
CLAUDIA DE SERRANO	Miembro Suplente Junta Directiva
NANCY TATIANA GARCÍA M.	Miembro Suplente Junta Directiva
MARIO SERRANO PINILLA	Director Ejecutivo
ADA ESMERALDA POSADA B.	Invitada
ÓSCAR YOVANI GÓMEZ	Invitado

ORDEN DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y del secretario de esta sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva.
5. Informe del revisor fiscal.
6. Estudio y aprobación de los estados financieros del año 2025.
7. Estudio y aprobación del proyecto de inversión de excedentes del 2024-2025.
8. Propuesta de planta de personal y presupuesto de la FFBC.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Elección De La Junta Directiva.
11. Declaración de posible conflicto de intereses
12. Cuenta por cobrar Fondo Elite.
13. Proposiciones y varios.
14. Aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director Ejecutivo, señor Mario de Jesús Serrano Pinilla, procedió a verificar el quórum e informó que se encontraban representados en la reunión el 100% de los miembros que conforman el Consejo de Fundadores (el señor Juan Carlos Madriñan y la señora Jessica Hannaford asisten de manera virtual), y en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir en la presente Asamblea.

2- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESTA SESIÓN

Por unanimidad el Consejo de Fundadores resuelve nombrar presidente de esta sesión al Sr. EUGENIO MARTÍNEZ NIÑO y como secretaria a la señora NANCY TATIANA GARCÍA.

3- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario procedió a leer el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo.

ACTA No. 35
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

4- INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

El director ejecutivo comenta el informe de gestión que previamente presentó a los miembros, en el cual relaciona las actividades realizadas durante el ejercicio, y se detallan los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la gestión. Este informe incluye un análisis y recomendación de proyecciones para el año.

Este informe se debate, se aprueba por unanimidad por los integrantes del Consejo de Fundadores y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

5- INFORME DEL REVISOR FISCAL

Acto seguido se dio lectura al informe del Revisor Fiscal por el año 2025. Una vez leído, se somete a consideración del Consejo de Fundadores y es aprobado por unanimidad. Este informe se anexa como parte integrante del acta.

6- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

El Consejo de Fundadores en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales, RESUELVE: Aprobar por el 100% de los miembros que conforman el Consejo de Fundadores los estados financieros, que contienen el balance y los estados de beneficios y pérdidas, los estados de cambios en la posición financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el capital de trabajo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los mismos por el ejercicio de 2025, los cuales se anexan al final como parte integrante del acta.

7- ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES 2025

El beneficio neto del año 2025 ascendió a **$1.546.417.953** que corresponden en su totalidad a donaciones recibidas de WHOLE FOODS MARKET y DELAWARE VALLEY.
Acatando la voluntad de los donantes, se propone que estos dineros sean invertidos en funcionamiento de los diferentes programas, en especial los costos educativos y de funcionamiento del Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo, adecuación y mantenimiento de la sede, programas de fortalecimiento interno de la Fundación y sus funcionarios, y programas de aumento de cobertura de los servicios.

Puesta a consideración del Consejo, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

8- PROPUESTA DE PLANTA DE PERSONAL Y PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

El director ejecutivo pone a consideración del Consejo el presupuesto de la Fundación Fernando Borrero Caicedo para el año 2026, el cual incluye la planta de personal requerida y los aumentos de salarios correspondientes. El presupuesto fue enviado a los miembros del Consejo de Fundadores junto con el informe de gestión.

Los aumentos salariales se definieron en distintos porcentajes, otorgando los mayores incrementos a los funcionarios con remuneraciones más bajas, de la siguiente manera:

- Siete (7) funcionarios: 23,7%
- Veintiocho (28) funcionarios: 20%
- Un (1) funcionario: 15%
- Sesenta y seis (66) funcionarios: 5,5%

Puestos a consideración del Consejo, la planta de personal y el presupuesto 2026 fueron aprobados por unanimidad.

ACTA No. 35
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

9- ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Por unanimidad, el Consejo de Fundadores decide reelegir a la firma Audit Business Enterprise S.A.S., NIT # 901.247.201-3 como la Revisoría Fiscal de la Fundación representada por el Sr. OSCAR YOVANI GOMEZ, para el período comprendido entre 1 de abril de 2026 y 30 de marzo de 2027 y determina un aumento de sus honorarios DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($17.580.000 M/C) más IVA.

10- ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento del artículo 11, numeral b de los estatutos, que ordena la elección anual de la Junta Directiva, el Consejo de Fundadores decide por unanimidad ratificar en su cargo al presidente, señor Juan Carlos Madriñán Borrero , y como su suplente al señor Jairo Gómez Sandoval, ratificar como secretario al señor Eugenio Martínez Niño y como su suplente a la señora Nancy Tatiana García M., ratificar como Vocal 1 a la señora Jessica Hannaford Borrero, y como su suplente a la señora Ada Esmeralda Posada B., y ratificar al señor Richard Deckers Stefens como vocal 2 y a la señora Claudia Ramírez de Serrano como su suplente. De esta manera, la Junta Directiva quedará conformada así:

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Presidente:	JUAN CARLOS MADRIÑAN BORRERO	JAIRO GÓMEZ SANDOVAL
Secretario:	EUGENIO MARTÍNEZ NIÑO	NANCY TATIANA GARCÍA M.
Vocal 1:	JESSICA HANNAFORD BORRERO	ADA ESMERALDA POSADA B.
Vocal 2:	RICHARD DECKERS STEFENS	CLAUDIA RAMIREZ DE SERRANO

Presentes las personas antes designadas manifiestan que aceptan ad honorem los cargos para los cuales han sido nombradas.

11- DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES

Analizando la declaración de conflicto de interés, presentada a la Junta Directiva por el director ejecutivo el Sr. MARIO DE JESÚS SERRANO, en la sesión # 98 del día 02 de diciembre del año 2025 según consta en el acta respectiva, el Consejo de Fundadores, por unanimidad, decide ratificar el concepto emitido por la Junta Directiva en el sentido de que "...encuentra ajustados a la realidad los hechos mencionados en dicha declaración, por lo cual decide que no existe el mencionado conflicto y que, en aras de la transparencia hacia terceros, autoriza la continuidad de los convenios de cooperación con la mencionada fundación y cualquier modificación o ampliación de servicios debe ser sometida a decisión de la Junta Directiva y constar en el acta respectiva, en especial aquellas que afecten las decisiones presupuestales del Consejo de Fundadores".

12- CUENTA POR COBRAR FONDO ELITE

El Consejo de Fundadores revisa la situación de la cuenta por cobrar con el Fondo Elite, previamente analizada por la Junta Directiva en la sesión No. 98 del 02 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta el concepto favorable de la revisoría fiscal y los asesores jurídicos.
De acuerdo con lo anterior, el Consejo decide realizar la reclasificación contable de los recursos como donación, considerando su viabilidad contable, el cumplimiento de los objetivos de WFM en su calidad de donante, y la destinación efectiva de estos recursos a fines de vivienda, conforme al convenio celebrado con el Fondo Elite, mediante el cual a la fecha se han beneficiado 248 trabajadores. Asimismo, decide la continuidad del convenio **FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA** celebrado el veintiocho (28) de

agosto del año 2009 en los términos y condiciones actuales, como un instrumento que permite seguir dando cumplimiento al propósito del donante (WFM).

13- PROPOSICIONES Y VARIOS

a. **Propuesta de ampliación de cobertura.** El Director Ejecutivo propone que, debido a la disminución de los ingresos de la Fundación y la incertidumbre local y mundial, durante el año 2026, como medida de prudencia y para garantizar la continuidad de los servicios que actualmente prestamos, no se realice la ampliación de la cobertura de los programas del proyecto.

 El Consejo aprueba por unanimidad no ampliar los programas durante este año y solicita mantener los actualmente vigentes.

b. **Bautizos:** El Director Ejecutivo presenta al Consejo los datos financieros y de beneficiarios del evento "Bautizos". Tras su análisis, el Consejo decide por unanimidad revisar, en la próxima reunión de la Junta Directiva, la viabilidad de realizar el evento este año.

c. **Reserva de Vivienda:** El Director Ejecutivo propone que, ante la falta de disponibilidad de proyectos de vivienda en el municipio de Facatativá, la ausencia de excedentes proyectados para el ejercicio 2026 y la difícil situación de liquidez para el presente año, los dineros que se han ido reservando para un futuro plan de vivienda por decisión del Consejo de Fundadores de fecha 29 de marzo del año 2023 y que corresponden al 10% de ellos excedentes anuales, se constituyan temporalmente como parte de un fondo de emergencia para gastos de funcionamiento, para el caso de una situación límite de liquidez, al cual además se deberán sumar los ingresos por matrículas, pensiones extraordinarias y otros ingresos menores. A la fecha en la cuenta de ahorros hay un saldo de $983.462.020.

 El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad esta proposición y establece que estos dineros se mantengan en la cuenta de ahorros de la Fundación No. 472800013485 del Banco Davivienda.

d. **Asesoría Proyecto Social Fundación FREE SPIRIT (FLORSANI, Ecuador):** El Director Ejecutivo informa que se continuará con la asesoría con la finca Florsani, ubicada en Ecuador, para apoyar el desarrollo de sus programas comunitarios.
 El Consejo aprueba por unanimidad que la Fundación FBC continúe brindando asesoría a la finca Florsani en el diseño y fortalecimiento de sus programas comunitarios.

e. **Novedades de Personal:** El Director Ejecutivo informa:

 I. El día 17 de diciembre llegó al correo de la Fundación una acción de tutela No. 25 269 4004 001 2025-00249 presentada por la exfuncionaria Yaneli Porras. Esta diligencia fue asesorada por el Dr. Heliododoro Cabezas. El día seis (06) de enero del año 2026 se recibió respuesta del Juzgado Primero Penal Municipal de Facatativá mediante la cual se remite el fallo:

 "PRIMERO: declarar IMPROCEDENTE la protección que por vía de tutela
 solicita LUZ YANELY PORRAS, en contra de FUNDACIÓN FBC, por la presunta vulneración de su derecho al mínimo vital".

ACTA No. 35
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO

II. Cancelación de contrato: El día 27 de enero del año 2026 se dio por terminado el contrato de trabajo de la Directora Administrativa con justa causa, como consecuencia del incumplimiento de sus responsabilidades desde el mes de septiembre de 2025.

El Consejo manifiesta su conformidad con el manejo de las situaciones, el informe presentado y el asesoramiento para este tipo de casos de posible conflicto con el Dr. Heliodoro Cabezas.

Puestas a consideración del Consejo las anteriores iniciativas, fueron aprobadas por unanimidad. El consejo solicita a la junta directiva la supervisión de estos.

1- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Luego de unos breves minutos de receso, se presenta para su estudio el acta de la reunión, la cual fue aprobada por unanimidad del Consejo de Fundadores. Siendo las 11:30 a. m. y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia se firma por quienes intervinieron como presidente y secretario

EL PRESIDENTE

EUGENIO MARTÍNEZ NIÑO.

LA SECRETARIA

NANCY TATIANA GARCÍA M.